

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 311-2019

FECHA : 5 de octubre de 2020

Hora : 2:30 PM

DEMANDANTE: LUIS MARIA BUELVAS ALMEIRA

DEMANDADO:

- **SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SAS**

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: LUIS MARIA BUELVAS ALMEIRA (luisabuelvasalmeira@gmail.com)

APODERADO DEMANDANTE :

- DR JUAN DAVID ROZO ROMERO (jdr.ys@gmail.com)

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia : Se reconoce personería para actuar DR JUAN DAVID ROZO ROMERO como apoderado del demandante.

Nota de audiencia : Se deja constancia que no comparece el representante legal de la demandada, ni si apoderado.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.

CONCILIACION

Se declara fracasada, ante la inasistencia de la parte demandada, se tendrá la misma como indicio grave en su contra.

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Determinar si la demandada le debe pagar a la demandante los salarios pendientes, recargos nocturnos , festivos, prestaciones e indemnización del art 65.

Se acepta relación laboral mediante contrato a termino indefinido, del 1 de febrero de 2011 al 7 de septiembre de 2018

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (fl 20 fisico y 24 digital)

1. Documentales Aportadas
2. Testimonio
 - a. MIRIAN ANDREA GUTIERREZ

PARTE DEMANDADA SERVIATIVA (FOLIO 62 FISICO Y 71 DIGITAL)

1. Documentales Aportadas
2. Reconocimiento de documentos
3. Testimonios
 - a. EVER GABRIEL FALLA
 - b. JULIAN FELIPE CONTRERAS ERAZO
 - c. JORGE HERNAN PEDRAZA HOYOS
 - d. DIANA MARCELA CASTRO
4. Interrogatorio de parte demandante LUISA MARIA BUELVAS ALMEIRA con reconocimiento de documentos

Notificados en estrados

Se cita el 14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:30 AM con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuaran pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Nota de audiencia: Se ordena enviar notificación al correo electrónico de la demandad que aparece en la cámara de comercio sobre lo aquí decidido.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

**Se notifica la presente decisión en estrados
En constancia se firman;**

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN